



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA SECRETARIAL

De acuerdo con lo informado por el Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico – Área de Sistemas los días 27 y 28 de agosto del corriente año se presentaron fallas en el equipo servidor y el aplicativo Justicia XXI, las cuales fueron restablecidas el día 30 de agosto hogaño.

Por lo anterior y verificada los registros realizados el día 27 de agosto corriente, se tiene que los autos registrados esa fecha y que fueron publicados en estados electrónicos N° 076 el día 28 del corriente mes, no aparecen registrados en el sistema justicia XXI.

En consecuencia, en aras de garantizar el derecho de defensa, acceso a la administración de justicia y debido proceso, el día de hoy, se procede nuevamente a registrar tales providencias y el día de mañana 1 de septiembre de 2020 se realizará nuevamente la publicación del estado electrónico N° 076 en el micrositio web de este Despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> y el término de ejecutoria empezará a correr a partir del día siguiente, esto es, a partir del 2 de septiembre del presente año.

Bucaramanga, 31 de agosto de 2020



MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARIA